

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21867** *UNIKO CENTRO INMOBILIARIO, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 222/09, dimanante de los Autos 1338/09, a instancia de Eva María Carmona Ferrera contra Uniko Centro Inmobiliario SL, en la que con fecha 10/06/10 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 4.425,53 euros más 1.327,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100047844-1